



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ZIPAQUIRA CUNDINAMARCA

Zipaquirá (Cundinamarca) 16 de mayo de dos mil veintidós (2022)

Radicado: 2020-154
Clase de proceso: Ejecutivo de Alimentos
Demandante: Mónica Viviana Escobar Escobar
Demandado: Juan Gabriel Rodríguez Suárez

Como quiera que no se ha acreditado por parte del extremo activo, lo ordenado en proveído del 5 de noviembre de 2021 en su numeral 1º y para lo que fuera requerido en auto del 20 de enero del año en curso, se le **requiere por segunda vez** a fin de que cumpla con la orden impartida por este despacho judicial a la mayor brevedad posible. Líbrese marconi a la ejecutante y su mandatario judicial.

Notifíquese y cúmplase,



La Juez

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DIANA MARCELA CARDONA VILLANUEVA

D.F.F.C.

Firmado Por:

Diana Marcela Cardona Villanueva

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 001 Oral



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ZIPAQUIRA CUNDINAMARCA

Zipaquira - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8a07ac4b327d8c0899ee5693ddbdb79ff5bbfb6e9a885c46131bf2205229c7ca

Documento generado en 16/05/2022 02:11:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia